

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Luque

Núm. 2.541/2021

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de admisión, en el procedimiento de selección para la provisión en régimen de interinidad, del puesto de Secretaría-Intervención, vacante en el Ayuntamiento de Luque (Córdoba), según las Bases publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, de 6 de abril de 2021, con el número de anuncio 1149.

Resultando que la Base 4ª de la convocatoria establece que una vez terminado el plazo de presentación de instancias, la Sra. Alcaldesa-Presidenta dictará resolución aprobando la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, que será publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y expuesta en el tablón de edictos de la Entidad, así como en la página web oficial del Ayuntamiento, concediéndose un plazo de 5 días hábiles para la subsanación de deficiencias.

De acuerdo con lo anterior y de conformidad con las bases de la convocatoria, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, esta Alcaldía-Presidenta, en uso de las atribuciones que le confiere la normativa citada,

HA RESUELTO:

Primero. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

1. DÑA. PATRICIA JORGE GARCÍA.	***5176**
2. DÑA. ANA MARIA HIGUERAS RUIZ.	***7753**
3. DÑA. MARIA DOLORES GARCÍA PÉREZ.	***3951**
4. DÑA. MARIA ROSARIO MOLERO CHACON.	***8886**
5. D. NESTOR MESA ROMERA.	***1848**
6. DÑA. ANA ISABEL RECIO JIMENEZ.	***4529**
7. DÑA. MARIA DOLORES RAYA CASTRO.	***0123**
8. DÑA. PATRICIA RIVERO CAÑADAS.	***8650**
9. DÑA. ROCIO CRUZ VÁZQUEZ.	***1696**
10. DÑA. SONIA RODRÍGUEZ OBRERO.	***6857**

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

1. D. IGNACIO JAVIER ROMERO ROSA	***1727**	Causa: Instancia en Modelo Anexo I
----------------------------------	-----------	------------------------------------

2. D. MARIO GALÁN GARCÍA	***5969**	Causa: Instancia en Modelo Anexo I
3. D. PABLO JESUS MONTERO GAMBOA	***9233**	Causa: Falta Título

Segundo. Conceder un plazo máximo de 5 días hábiles, a los/as aspirantes provisionalmente excluidos, a fin de que puedan subsanar los defectos que se indican a cada uno, en la misma forma que la prevista para la presentación de solicitudes en el presente procedimiento, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la selección.

Tercero. Publicar el presente Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, Tablón de Anuncios y web oficial del Ayuntamiento.

Cuarto. El Tribunal Calificador estará integrado por los siguientes miembros:

Presidente/a:

Titular: Doña Juana Luque Jiménez. Tesorera. Diputación de Córdoba.

Suplente: Doña Carmen Ruiz Aguayo. Secretaria-Interventora. Diputación de Córdoba

Vocal 1:

Titular: Doña Purificación Muñoz Gavilán. Economista. Jefa Servicio Presidencia. Diputación de Córdoba.

Suplente: Doña M a Inmaculada Herrera Ortiz. Secretaria-Interventora. Diputación de Córdoba

Vocal 2:

Titular: Don José Antonio del Solar Caballero. Consultor Técnico. Servicio Jurídico. Diputación de Córdoba.

Suplente: Doña Cristina Cabello de Alba Jurado. Secretaria-Interventora. Diputación de Córdoba.

Vocal 3:

Titular: Don Luis Amo Camacho. Técnico Administración General. Adjunto Jefatura Servicio Jurídico Contencioso. Diputación de Córdoba.

Suplente: Don José Ignacio Jiménez Viedma. Jefe del Departamento de Empleo. Diputación de Córdoba.

Vocal 4:

Titular: Don José Carlos Rodríguez Diz. Letrado Asesor. Servicio Provincial de Asistencia Jurídica y Consultoría Técnica. Diputación de Córdoba.

Suplente: Don Juan Carlos Jiménez Martínez. Letrado-Asesor. Servicio Provincial de Asistencia Jurídica y Consultoría Técnica. Diputación de Córdoba.

Quinto. El Tribunal Calificador se reunirá el día 8 de julio de 2021, a las 9:00 horas, en la Sala de Comisiones o, en su caso, de no ser posible en ésta, en otra dependencia de la Diputación Provincial de Córdoba, a fin de resolver el concurso.

Luque, 18 de junio de 2021. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Felisa Cañete Marzo.